

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA  
JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE  
EXAMEN EXTRAORDINARIO**

**MÓDULO TEÓRICO  
TUTORÍA INVESTIGACIÓN 1**

**TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO**

Octubre de 2018

## REQUISITOS GENERALES

- 1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. No se recibirán trabajos fuera del período establecido para el examen.
- 2.- Identificarse con su credencial de estudiante de la FESI o a través de su credencial del INE.

## DISPOSICIONES GENERALES

1. Los alumnos que adeuden la asignatura a que se refieren estos criterios, independientemente del ciclo escolar en el que hayan cursado, deberán ajustarse a los criterios vigentes en el período escolar en que se someten al examen extraordinario.
2. Los sinodales de examen extraordinario, en ningún caso estarán obligados a plasmar directamente en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por ellos mismos mediante el examen extraordinario.
3. Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria.

## REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los presentes requisitos toman como referente lo establecido en la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología para la asignatura Tutorías Investigación 1, la cual fue aprobada por el H. Consejo Técnico de la F. E. S. Iztacala en su sesión ordinaria del 30 de octubre de 2014 y por el CAABQYS en su sesión del 3 de julio de 2015.

El examen es diferente para los estudiantes quienes, habiendo cumplido con el requisito de asistencia a las tutorías, no cubrieron los requerimientos para aprobar (primer caso) y, por otro lado, para quienes reprobaron por inasistencias o no cursaron la asignatura (segundo caso).

### **Estudiantes que no aprobaron por insuficiencia (primer caso)**

En el primer caso, el tutor informará vía email al sinodal del examen extraordinario (con copia al alumno) los motivos de reprobación del estudiante, de tal manera que especifique lo que el estudiante deberá llevar ya elaborado o reelaborado al examen. Dado que en el programa de la asignatura se establecen dos objetivos específicos: 1) Realizar investigación documental sobre un tema relacionado con la asignatura *Investigación Teórica 1* y 2) Elaborar un texto monográfico a partir del análisis e integración de la información de diversas fuentes documentales, el

estudiante se presentará al examen extraordinario con los productos escritos que corresponda, según los motivos de reprobación.

### **Estudiantes que no aprobaron por faltas o no cursaron la asignatura (segundo caso)**

En este caso, el procedimiento será el siguiente. Al momento de inscribirse al examen extraordinario, el estudiante deberá entrar a la siguiente liga donde se le asignará al azar uno de los temas del programa de *Investigación Teórica 1*, con base en el que deberá hacer el trabajo correspondiente a los dos objetivos específicos de la asignatura de tutoría, señalados arriba, para elaborar su texto monográfico (el cual deberá integrar al menos ocho referencias bibliográficas relevantes al tema).

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVVtAAjVgGELIBpoPKhx\\_4S-1HnpTbDIHGj5BAmJuVuV9rrQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVVtAAjVgGELIBpoPKhx_4S-1HnpTbDIHGj5BAmJuVuV9rrQ/viewform?usp=sf_link)

Además, el estudiante llevará elaborados los mapas conceptuales de cada una de las seis referencias básicas de esta asignatura (disponibles en el aula virtual)<sup>1</sup> para entregarlos a los sinodales.

### **Actividad durante el examen**

En los dos casos, además de la entrega de los productos escritos que corresponda, se pedirá al estudiante que escriba una síntesis de su texto monográfico, así como de dos de las referencias que haya utilizado para su elaboración, las cuales serán seleccionadas por el sinodal. La elaboración de estas síntesis es un requisito indispensable para la evaluación de los productos escritos que se entreguen.

**NOTA:** EL TEXTO MONOGRÁFICO DEBERÁ ENTREGARSE IMPRESO Y APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS DE ESTILO DE PUBLICACIONES ESTABLECIDOS POR LA A. P. A.

---

<sup>1</sup> Las referencias son: 1) El texto expositivo y su escritura; 2) Los textos expositivos. Estrategias para mejorar su comprensión; 3) Comprensión de textos expositivos. Estrategias para el aula; 4) Las claves de la argumentación; 5) Escribir textos argumentativos; 6) El estado del arte. Una metodología de investigación.